



CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS CIUDAD REAL 2018 - 2019

CIUDAD REAL, 11, 18 y 25 de NOVIEMBRE de 2018

Valido para ELO FIDE y FEDA.

BASES:

ORGANIZACIÓN: Club de Ajedrez «Ciudad Real»
Federación de Ajedrez de Castilla La Mancha, Delegación Provincial de Ciudad Real.

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los clubes federados de la Provincia de Ciudad Real, pudiendo presentar un máximo de tres equipos por club. El campeonato se disputará en una única categoría. Los jugadores de los equipos tendrán una composición y orden de fuerza definidos de inicio, no se permitirá el intercambio de jugadores dentro de los diferentes equipos A, B, C.

El sistema de juego dependerá del número de equipos inscritos: hasta 6 equipos se jugará Liga a una vuelta, si el campeonato contará con más equipos el sistema de juego será Suizo a 6 rondas. En el caso de que haya algún club con más de un equipo, en la primera ronda se enfrentarían entre ellos los equipos con mayor rating: Club1 A vs Club1 B, Club2 A vs Club2 B, independientemente del sistema de juego. Si un club tiene un equipo C este no estará obligado a enfrentamiento directo en la primera ronda.

Los clubes deberán ingresar 60 euros en concepto de Fianza, antes del día 7 de noviembre de 2018. Dicha cantidad se descontará posteriormente al importe de la Licencia Federativa del club en el año.

El equipo que no se presente a alguna de las rondas, perderá la fianza depositada, por lo que no se le descontará de la Licencia Federativa. Así mismo en el campeonato por equipos siguiente que quieran participar tendrá que poner una fianza de 300 Euros.

*El ingreso se efectuara en la siguiente cuenta de la Delegación Provincial de Ciudad Real.
GLOBALCAJA ES54 3190 0090 7144 0150 9924.*

Cada equipo estará formado por un mínimo de 4 jugadores y un máximo de 12, siendo cuatro los tableros que participen en cada una de las rondas debiendo presentarse un mínimo de 3 jugadores para jugar el encuentro, hasta que no estén los 3 jugadores del equipo no se podrá empezar ninguna partida del encuentro, descontándose el tiempo a todos los jugadores del equipo, si ninguno de los dos equipos tuviera 3 jugadores se les descontaría a ambos.

Todos los Clubes que se inscriban en el Torneo serán considerados como federados desde ese mismo momento para el año 2019 por la Provincia de Ciudad Real.

Así mismo todos los jugadores que inscriba el club para participar en este Torneo Oficial (jueguen o no, alguna partida durante el Torneo) se consideraran federados por la Provincia de Ciudad Real, por lo que será obligatoria su posterior obtención de la Licencia Federativa.

La no solicitud de la Licencia de algún jugador, implicara la aplicación del Reglamento de la Federación de ajedrez de Castilla La Mancha que textualmente dice:

“A los jugadores y clubes que empiecen la competición en Octubre no se les tramitará la licencia hasta el 1 de enero del año siguiente. No obstante, tanto los jugadores y los clubes por el hecho de participar en una competición oficial de la FACM están obligados a tramitar su licencia con la FACM a partir del 1 de enero, en cuanto la FACM así lo requiera dentro de los plazos oficiales que se establezcan. Si un jugador se negara a tramitar su licencia con la FACM y la tramitara a través de otra Federación Autonómica, se informará a la FEDA para que se le retire la licencia y se le impongan las sanciones oportunas, aparte de las que establezca la FACM.”

La no tramitación de la Licencia del Club o alguno de sus jugadores implicara una sanción, consistente en la pérdida de los 60 euros de Fianza para este Torneo.

2. LUGAR DE JUEGO: Hotel NH Ciudad Real, Avenida Alarcos, 25, 13001 Ciudad Real

3. FECHAS DE JUEGO:

Días, 11, 18 y 25 de noviembre de 2018. Una partida por la mañana a partir de las 10:00 horas y otra por la tarde a partir de las 16:00 horas.

4. SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:

El Campeonato se jugara en la modalidad de liga a una vuelta o suizo a 6 rondas, dependiendo del número de equipos, a ritmo de 90 minutos más 30 segundos por movimiento para cada jugador.

El retraso permitido será de 15 minutos desde el inicio de la ronda.

5. INSCRIPCIONES:

Equipo: Antes de las 24 horas del día 7 de noviembre de 2018 deberán enviar a la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Federación de Ajedrez de Castilla La Mancha, al correo electrónico delecr@facm.org, la inscripción del equipo o equipos que quieran participar en la competición. Con copia al Árbitro Principal: davitxing@hotmail.com.

Los datos de los Jugadores del Equipo y Orden de fuerzas: Antes de las 24 horas 10 de noviembre de 2018 por los mismos medios que los equipos. Se enviara también copia a la Delegación Provincial de Ciudad Real delecr@facm.org y al Árbitro Principal davitxing@hotmail.com. El árbitro habilitará la confirmación de alineaciones on-line, por lo que se debe facilitar un mail de contacto para cada equipo.

El número de cada equipo para confeccionar los emparejamientos le será asignado a cada uno según orden de fuerza y localización necesaria para emparejamientos obligados en primera ronda de un mismo club.

6. ORDEN DE FUERZA DE LOS PARTICIPANTES: Se aplicará por el siguiente orden:

1. ELO FIDE lista del 1 de noviembre de 2018.
2. Título
3. ELO FEDA lista del 1 de noviembre de 2018.
4. A elección del representante del Club.

Este orden podrá ser variado solo con una diferencia de 50 puntos entre el mismo tipo de ratings. La alineación para cada ronda deberá ser entregada, por escrito, al árbitro principal con al menos 15 minutos de antelación al comienzo de cada ronda para las rondas de TARDE, haciendo uso de la alineación on-line para las rondas de MAÑANA que tendrán un margen de 1 hora de antelación al comienzo de cada ronda.

7. CLASIFICACIÓN: Resultado del Encuentro: 2 puntos ganado, 1 empatado, 0 perdido.

8. SISTEMAS DE DESEMPATE: Se aplicará por el siguiente orden:

- a) Resultará de la suma del total de los puntos obtenidos por todos los jugadores en las rondas disputadas.
- b) Sonnen por equipos
- c) Resultado particular, en caso de tablas victoria negras.
- d) Mayor número de encuentros ganados.

9. ARBITRO:

El Campeonato será arbitrado por un árbitro de la Provincia de Ciudad Real: David Cruz García A.N. FEDA (ID FIDE: 22251367)

10. COMITÉ DE COMPETICIÓN:

Presidente: El director del torneo.

Vocal: El Árbitro Principal

Vocal: Los tres capitanes de los equipos con más ratings, no involucrados en la incidencia.

Secretario: Uno de los Vocales.

Las reclamaciones al Comité de Competición se presentarán por escrito por el capitán del equipo afectado, como máximo una hora después del final de la ronda. La decisión del Comité de Competición no supondrá en ningún caso la modificación del resultado de la partida.

11. PREMIOS:

El equipo campeón representará a Ciudad Real en el Campeonato Regional por Equipos de Clubes, recibiendo de la Delegación Provincial una Subvención de 400 euros para los gastos del referido campeonato Regional y una subvención de 400 euros de la Federación Regional.

Tendrán trofeos los tres primeros clasificados.

La participación en el campeonato, supone la aceptación de estas bases.

12. OBSERVACIONES:

No está permitido fumar.

Está prohibido usar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación, no permitido por el árbitro, dentro del recinto de juego. Si durante las partidas suena en el recinto de juego el móvil de un jugador, este perderá su partida.

"Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, fotos e imágenes del evento, etc)"

Para cualquier incidencia no recogida en las presentes bases se aplicarán las normas FIDE y FEDA. en vigor.

**FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE CASTILLA LA MANCHA.
DELEGACIÓN DE CIUDAD REAL**

PATROCINADORES DEL CLUB AJEDREZ CIUDAD REAL:



